



SEGURIDAD INTEGRADA **CEDAG**

Calidad, Excelencia, Dignidad, Autonomía y Garantía

Venta, Mantenimiento y Recarga de Extintores y Equipos Contra Incendios.
Diseño, Construcción e Instalación de sistemas Contra Incendios (Banco CO2)
Venta de Equipos de Seguridad Industrial Fumigación y Eliminación de insectos
Roedores y todo tipo de plagas.

Autorizados por el B. Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
Avalado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador



Guayaquil, Noviembre 28 del 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **ANGEL CRISTHIAN CEDEÑO CHAMPAN** con cedula de ciudadanía No. 0919263509 representanta legal de la Cia. **SEGURIDAD INTEGRADA INDUSTRIAL CEDAGSAIN S.A** con R.U.C 099275684500, habiéndome registrado como persona natural en el portal web de la Superintendencia de Compañías, por medio del presente autorizo a la Ing. **Fátima De Lourdes Segura Salas** con cedula de ciudadanía No. 0915566319 a realizar las gestiones de autorización de la mi representada con **exp. 146069**, con la finalidad de poderla reactivar.

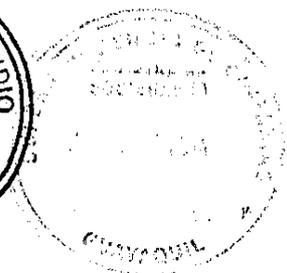
Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

Ángel Crsthian Cedeño Champan

Gerente General

CEDAG S.A



Imprimir



2014-09-01-001-D002550

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-09-01-001-D002550

Ante mí, NOTARIO PRIMERO del cantón GUAYAQUIL, comparecen el(la)(os) señor(a)(es): ANGEL CRISTHIAN CEDEÑO CHAMPAN, portador(a) de la cédula / Pass número:091926350-9, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por los derechos que representa en calidad de Representante Legal de CEDAG, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de GUAYAQUIL, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el AUTORIZACION que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- GUAYAQUIL, VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ANGEL CRISTHIAN CEDEÑO CHAMPAN,
CI. 0919263509

[Handwritten signature]



NOTARIO PUBLICO DEL CANTON GUAYAQUIL
GUAYAQUIL - ECUADOR

